archiuo por la orden del señor don diego de lao y sa
bea en el todos los papeles que quisiere en orden
y tocantes al negocio de genis cano de que trata o in
bie su secretario para que los bea como fuere ser
uido y saque dellos todos los traslados que con
biniere para el dicho negocio y porque en poder
de Jacinto ferrer sº mayor deste ayuntamiento estan
con orden de la ciud. los padrones que se hizieron ul
timamente quando la ultima formacion de las milicias
que hizo el sargento mayor don antº de nerbaez con
orden de su mag. por comision del señor don antº
chumacero del consejo difunto los entre el dicho
Jacinto ferrer en el archiuo oy precisamente por
que el señor don diego de loaysa halle en el dicho ar
chiuo todos los papeles y padrones que fueren menester
para el dicho negocio y cueste menos trauajo el
juntarlos y lo mismo haga los demas escriuanos
mayores deste ayuntamiento entrando oy como dicho es
los padrones y papeles concernientes que paren en
su poder.

Carta

Biose una carta del señor don agustin del hierro
del consejo de su mag. y su oydor en la Rl
chancilleria de granada en que trata de la cobranza
del donatibo que por su intervencion se hizo en
esta ciud. y que la ciud. de orden a que se cobre este
plato y los venideros todo ello con puntua
lidad segun y como en la dicha carta se
conuiene digo contiene la ciud. acordo que atento
a que la ciud. en cumplimiento de las ordenes y mandatos
de la mag. nonbro a juse fematros por depositario
del donatibo Rl que solicito el dicho señor
don agustin del yerro assi para esta ciud.

Donatiuo